



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13
"RICARDO FLORES MAGÓN"



GUÍA

**de Estudio para
presentar ETS de la
UNIDAD DE APRENDIZAJE
LEGISLACIÓN FISCAL PERSONAS FÍSICAS
Semestre 2026-2
TURNO VESPERTINO**

Integrantes de la academia:

C-P. Jaime Valdés Barragán

Fecha de Elaboración: 10/III/2026



FORMATO DE LA GUÍA DE ESTUDIO

Área: Tecnológica	Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Legislación Fiscal Personas Físicas	Nivel/semestre: Cuarto
-----------------------------	---	----------------------------------

Instrucciones generales de la guía:

-La guía tiene un valor **DE HASTA TRES PUNTOS** y debe ser resuelta correctamente y presentarla en la fecha del examen, **(El cuestionario y ejercicios presentar con letra clara y legible, los casos prácticos deberán contener completo el procedimiento de solución).**

Presentación:

Estudiar, analizar e interpretar esta guía permitirá al alumno aprender cada uno de los preceptos del Título IV Personas Físicas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, lo relacionado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como la aplicación de las tarifas y las tasas que se aplican en cada una de ellas.

Objetivos

Comprender la aplicación práctica de cada uno de los capítulos del título IV Personas Físicas de la ley del Impuesto sobre la Renta y lo más sobresaliente de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Justificación

Calcula la retención del ISR, derivada de un servicio personal subordinado, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales con base en la normatividad vigente de forma ética.



Estructura y contenidos

- **UNIDAD 1:** Determina las prestaciones laborales de la contraprestación derivadas de un servicio personal subordinado establecidas en la normatividad laboral vigente.
 - **Aprendizaje Esperado 1** Distingue los fundamentos laborales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo implicados en el proceso de integración del salario con base en la normatividad vigente.
 - **Aprendizaje Esperado 2** Aplica los fundamentos legales de la PTU conforme a la normatividad laboral vigente para el reparto a los trabajadores asalariados
- **UNIDAD 2:** Determina los impuestos correspondientes a las personas físicas conforme a la normatividad vigente
 - **Aprendizaje Esperado 1:** Determina la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios y asimilados a sueldos y salarios a partir del análisis de los ingresos y prestaciones con base a la normatividad vigente
 - **Aprendizaje Esperado 2:** Determina los impuestos sobre otros regímenes fiscales de las personas físicas acorde a la normatividad vigente
- **UNIDAD 3:** Elabora la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas de acuerdo a la normatividad vigente.
 - **Aprendizaje Esperado 1** Analiza los aspectos teóricos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) para elaborar la declaración anual de personas físicas con sueldos y salarios.
 - **Aprendizaje Esperado 2:** Elabora la declaración anual de personas físicas con sueldos y salarios de acuerdo con la normatividad vigente
- **UNIDAD 4:** Elabora la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas con diferentes regímenes fiscales para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de acuerdo con la normatividad vigente
 - **Aprendizaje Esperado 1** Analiza los aspectos teóricos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) para elaborar la declaración anual de personas físicas con otros regímenes fiscales de acuerdo a la normatividad vigente.
 - **Aprendizaje Esperado 2.** Elabora la declaración anual de personas físicas con otros regímenes fiscales de acuerdo a la normatividad vigente



Evaluación La guía tiene un valor HASTA DE 3 PUNTOS, se deberá ser resuelta correctamente con letra clara legible entregar en la fecha del examen, numerado de páginas y con una caratula con los datos identificatorios del alumno. Aplica para efectos de realizar la evaluación a examen a título de suficiencia.
MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA • Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) • Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) • Código Fiscal de la Federación (CFF) • Octava regla de la miscelánea fiscal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación vigente
Actividades de estudio • Resolver esta guía con apoyo de las leyes y materiales y notas utilizados en clase. • Resolver los casos practico de la presente guía incluya el procedimiento completo para poder ser evaluado • Entregar la guía resuelta de correctamente en todos sus puntos el día del examen y con letra clara, legible.
Información Adicional • Utilizar el material utilizado en clase y la bibliografía señalada
Bibliografía Básica • Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) • Ley de Impuesto al Valor Agregado (LIVA) • Tarifas contenidas en la octava regla de la resolución miscelánea fiscal vigente, que se obtienen el Diario Oficial de la Federación • Notas apuntes y ejercicios utilizados durante el curso •

Resuelva correctamente las siguientes preguntas y señale el fundamento legal correspondiente. (Nombre de la ley, numero de articulo correspondiente)

1. Cuáles son los casos en que las Personas Físicas residentes en México se considera estarán obligadas al pago del impuesto Sobre la Renta.
2. Diga los requisitos señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta para que las personas físicas puedan efectuar las deducciones personales, en su declaración anual.
3. En qué año entro en vigor en México el Impuesto al valor agregado
4. Que requisito se deben cumplir para que las personas físicas que otorgan el uso o goce temporal de bienes inmuebles para presentar pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta de forma trimestral.
5. Diga la definición de jornada de trabajo contenida en la ley federal del trabajo
6. Diga cuales son las actividades empresariales, y describa cada una de ellas
7. De acuerdo con el Código Fiscal de la Federación diga los requisitos que deben contener las facturas, para ser deducibles de ISR.



8. Describa brevemente para efectos del Impuesto al Valor Agregado, el importe del estímulo y sobre qué actividades se aplica.
9. Las personas físicas residentes en México están obligados a dar información de préstamos, donativos y premios ¿en qué caso?
10. Diga cuales son las actividades incluidas en la prestación de servicios personal independiente.
11. Explique el tratamiento fiscal que se da a la fluctuación positiva de la moneda extranjera.
12. En qué ley y artículo se establece el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas.
13. En ley y artículo está normado el límite para prolongar la jornada laboral en una semana.
14. ¿Cuál es el importe vigente de la Unidad de medida y actualización diaria, mensual y anual.
15. Describa el procedimiento a seguir y el fundamento legal para determinar la base gravable cuando el trabajador obtenga pago por tiempo extra en una semana sin exceder los límites establecidos por la ley.
16. ¿Cuáles son los diferentes criterios de pago de tiempo extraordinario y qué ley y artículo lo contiene.
17. ¿Qué prestaciones distintas al salario que reciban los trabajadores no se pagará impuestos.
18. ¿Describa las obligaciones de las personas físicas residentes en el extranjero que realicen actividades empresariales a través de un establecimiento permanente en nuestro país.
19. ¿De qué manera y cómo deberán informar las personas físicas con actividades empresariales de los préstamos, donativos y premios recibidos?
20. Explique qué es la discrepancia fiscal
21. Diga en qué casos las personas físicas podrán ser objeto del procedimiento de discrepancia fiscal.
22. Explique cómo se obtiene ganancia inflacionaria y cómo la pérdida inflacionaria.
23. ¿Cuál es el importe exento para efectos del Impuesto sobre la renta de las gratificaciones que reciban los trabajadores de sus patrones, durante un año de calendario.
24. Obligación de las personas físicas para efectos de pago de impuestos cuando obtengan ingresos que deriven de bienes en copropiedad
25. Quiénes y en qué fecha están obligados a entregar Participación de Utilidades (PTU) a sus trabajadores
26. Diga cómo se determina el importe gravado anual por las gratificaciones que reciban los trabajadores de sus patrones, en un año de calendario.
27. Diga cómo se determina el importe gravado del Impuesto Sobre la Renta por el pago que reciban los trabajadores por concepto de la participación de los trabajadores de las utilidades de las empresas que otorguen los patrones durante el año de calendario.



28. Diga cuál es el objeto del Impuesto al Valor Agregado.
29. Que obligaciones tiene las personas físicas con actividades empresariales respecto al Impuesto al Valor Agregado.
30. Diga el IVA que debe retenerse a una persona física que otorga a una persona moral en arrendamiento un edificio para uso comercial.
31. Diga cuál es la tasa general del impuesto al valor agregado y en parte del territorio nacional no se aplica.
32. En qué casos las personas morales estarán obligadas a efectuar la retención del impuesto sobre la renta a las personas físicas por la prestación de servicios personal independiente.
33. Describa como se determina el IVA que deberá pagar mensualmente las personas físicas.
34. Requisitos para considerar acreditable el Impuesto al Valor Agregado de personas físicas con actividades empresariales.
35. Cuáles son los actos o actividades considerados gravados para efecto de la ley del Impuesto al Valor Agregado.
36. Explique en qué consiste el acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado.
37. Relacione cuales son los conceptos de ingresos que puedan obtener las personas físicas derivador una relación laboral (prestación de un servicio personal subordinado).
38. Diga de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta en qué casos se contará con ingresos exentos las personas que prestan servicios personales subordinados.
39. Diga Qué obligación tienen en ley del Impuesto Sobre la Renta quienes hagan pagos por los conceptos de la prestación de un servicio personal subordinado.
40. Como se determina el Impuesto sobre la Renta que deban enterar Los honorarios a miembros de consejo, se le deberá de retener el impuesto en que cantidad o porcentaje.
41. Diga en qué casos se encuentran obligados a presentar su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta las personas que obtienen ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado
42. Describa el procedimiento de cálculo de los pagos provisionales de las personas físicas con actividades empresariales.
43. De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mencione que documentación debe proporcionar el trabajador a su patrón al inicio de la relación laboral.
44. Diga en apego con la ley del ISR de describa las formas en se considera se pueden obtener ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.
45. Para efectos del ISR, diga que deducciones podrán efectuar las personas físicas que obtengan ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.



46. Como se determinan las deducciones para efectos del ISR cuando el Contribuyente habita parcialmente el inmueble en arrendamiento.
47. Explique que es el sub arrendamiento de inmuebles.
48. Describa los ingresos acumulables que considera la LISR para personas física con actividades empresariales y profesionales

CASOS PRÁCTICOS

DE LA PAGINA OFICIAL DEL INEGI EL IMPORTE VIGENTE DEL UMA DIARIO, MENSUAL Y ANUAL, EL SALARIO MÍNIMO GENERAL

AÑO	DIARIO	MENSUAL	ANUAL
2026	\$ 117.31	\$ 3,566.22	\$ 42,794.64

Salario Mínimo general vigente en 2026 \$ 315.04

EN EL ANEXO 8 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA VIGENTE CONSULTE LAS TARIFAS APLICABLES PARA TODOS LOS CASOS DE PERSONAS FÍSICAS.

EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO CONSULTE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LAS PAGINAS DEL INEGI.

INCLUYA PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE TODOS LO CASOS Y FUNDAMENTO PARA PODER SER EVALUADO

CASOS PRÁCTICOS DE PERSONAS FÍSICAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBORDINADOS

1. Determine el Reparto de Utilidades a los Trabajadores (PTU) deban de entregarse a cada uno de los trabajadores conforme a las disposiciones de la reforma a la PTU vigentes. Para lo anterior se presentan los siguientes datos principales:
2. Importe neto de PTU a repartir entre los trabajadores \$409,560.00

<i>Trabajador</i>	<i>Días trabajados base para PTU</i>	<i>Sueldo anual base para PTU (Moneda Nacional)</i>
Uno	315	392,500.00
Dos	286	364,800.00
Tres	329	392,900.00
Cuatro	365	412,000.00
Cinco	65	40,850.00
Seis	188	198,905.00
Siete	348	258,857.00
Ocho	245	267,580.00
Nueve	128	90,777.00
Diez	114	82,848.00
Once	95	102,262.00
Doce	365	398,960.00
trece	365	392,908.00

3. Determinación del impuesto exento por el pago de horas extras que recibe más del salario mínimo y que trabajó 9 horas como lo establece la ley.



DATOS

- Salario diario del trabajador: \$355.00

4. Determinación del importe anual gravado por concepto de gratificación (aguinaldo).

DATOS

- El trabajador recibe un aguinaldo de \$11,980.00

5. Determine el importe gravado para Impuesto sobre la renta por concepto de horas extras que de trabajador que presenta la siguiente información.

Salario diario del trabajador es de \$396.00

- Horas extra trabajadas en una semana
- Lunes 3 horas
- Martes 4 horas
- Jueves 2 horas
- Viernes 2 horas
- Determine el importe gravado por concepto de horas extras

6. Determinación del importe anual exenta de la prima vacacional percibida por un trabajador.

DATOS

- Prima Vacacional pagada al trabajador \$5,900.00

7. Determinación del ISR correspondiente a la percepción mensual de un trabajador cuando resulte impuesto a pagar.

DATOS

- Sueldo mensual pagado del mes pasado: \$9,500.00
- Impuesto local al ingreso por salario: \$0

8. Determinación del impuesto a retener en un periodo de un mes al trabajador que percibe el importe siguiente:

- Sueldo mensual pagado del mes pasado: \$9,652.00
- Impuesto local al ingreso por salario: \$0

9. Resuelva el siguiente caso práctico relativo a la determinación del Impuesto Sobre la Renta por el pago de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones y el pago del último sueldo mensual de un trabajador que presenta la siguiente información:



- Tiempo laborado 5 años
- Importe del último sueldo mensual ordinario \$ 11,865.00
- Importe de la Indemnización \$95,590.00

Se pide lo siguiente:

Determine el importe del Impuesto Sobre la Renta a retener al trabajador

- Determine el importe del Impuesto Sobre la Renta del último sueldo mensual ordinario
- Determine el importe a de ingreso a favor del trabajador después del Impuesto Sobre la Renta

DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

10. Sujetos obligados al pago del impuesto por actividades empresariales.
11. ¿Que se consideran ingresos acumulables en actividades empresariales?
12. Momento en que se consideran acumulables los ingresos, cuando se trate de condonación, la quita o la remisión.
13. ¿Qué son realmente las deducciones educaciones autorizadas?, que señala la ley del ISR.

CASOS PRÁCTICOS DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

14. Cálculo del pago provisional de febrero de 2026, de una persona física que tributa en el régimen de las actividades empresariales.

DATOS:

- Total, de ingresos acumulables al 28 de febrero \$92.800.00
- Deducciones autorizadas al 28 de febrero \$ 68.700.00
- PTU., pagada en el ejercicio \$0.00
- Pérdidas fiscales de ejercicio anteriores \$00.00
- Pagos provisionales efectuados con anterioridad \$2,520.00
- ISR. Retenido por pago de intereses \$930.00
- Retención del 10% \$00.00

15. Determinación del impuesto del ejercicio 2026 de una persona física con actividades empresariales que aporta los siguientes:

DATOS

- Ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio \$8'852,611.00
- Deducciones autorizadas efectuadas en el ejercicio \$7'289,867.00
- P.T.U. \$ 00.00
- Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores \$0.00



- Estímulo fiscal por el pago de colegiaturas \$0.00
- Deducciones personales \$ 17.600,00
- Pagos provisionales efectuados durante el ejercicio \$ 292.000.00
- ISR., retenido por pago de intereses \$0.00

16. Determinación de la pérdida fiscal del ejercicio de 2024 y su actualización al cierre de ejercicio en que ocurrió la pérdida

DATOS

- Ingresos acumulables \$ 55.000.0
- Deducciones autorizadas \$80.000.00
- PTU., pagada en el ejercicio \$ 0.00
- INPC de julio de 2024 136.003
- INPC de diciembre de 2024 137.949
- INPC de junio de 2024 134.594
- NPC de junio de 2025 140.405

17. Actualización y amortización en ejercicios posteriores de la pérdida generada en 2024. Para efectos prácticos, no se considera la PTU pagada en el ejercicio para obtener la utilidad gravable

DATOS

- Ejercicio de 2024
- Pérdida fiscal pendiente de amortizar \$ 53.900.00
- Ejercicio 2025
- Utilidad fiscal del ejercicio 2025 \$14,318.00

Otros datos:

- INPC de julio de 2024 136.003
- INPC de diciembre de 2024 137.949
- INPC de junio de 2024 134.594
- NPC de junio de 2025 140.405

18. Determine el importe de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la renta de enero y febrero 2026 de una persona física con actividades profesionales que nos aporta los siguientes datos:



DATOS	ENERO	FEBRERO
Total, de ingresos por actividades profesionales obtenidos desde el inicio del ejercicio y hasta el último día del mes al que corresponda el pago	\$ 121,310.00	\$ 48,966.00
Deducciones autorizadas en el periodo comprendido desde el inicio del ejercicio y hasta el último día del mes al que corresponda el pago	\$83,705.00	\$ 86,540.00
PTU Pagada en el ejercicio	\$ 0.0	\$ 0.0
Pérdidas fiscales ocurridas en ejercicios anteriores que no se hubieran disminuido, actualizadas	\$ 0.0	\$ 0.0

DE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

1. Explique los diferentes conceptos que la LISR considera como ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, los siguientes:
2. ¿En qué momento causa impuesto el ingreso por rendimientos de certificados de participación inmobiliaria no amortizables?
3. Diga y explique cuáles son las deducciones autorizadas de personas físicas que obtengan ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes.
4. Diga la fecha de presentación de las declaraciones mensuales y trimestral
5. Determinación del importe de las deducciones correspondientes al ejercicio, que puede realizar un contribuyente que otorga el arrendamiento de un bien inmueble destinado a oficinas y que optó por aplicar la deducción ciega

DATOS

- Ingresos por arrendamiento cobrados en el ejercicio \$ 985,000.00
 - Impuesto predial pagado en el ejercicio \$18,900.00
 - Gastos y deducciones relacionadas con la actividad de arrendamiento \$ 52,325.00
6. Determinación del pago provisional a marzo 2026, de una persona física que percibe. Ingresos por arrendamiento de locales comerciales

DATOS:

- Ingresos por arrendamiento cobrados a marzo 2026



- Ingreso de arrendamiento local comercial a con persona física \$46,000.00
- Ingreso de arrendamiento local comercial a con persona moral \$62,000.00
- Deducción autorizada amparada con comprobantes fiscales \$ \$31,250.00
- Retenciones que le fueron efectuadas por personas morales \$6,200.00

7. Determinar si un contribuyente que obtiene ingresos por el arrendamiento de un departamento, podrá efectuar pagos provisionales del ISR en forma trimestral El contribuyente no recibe otro tipo de ingresos

- Ingresos Por arrendamiento cobrados en enero 2026 \$ 33,000.00

8. Determine el impuesto a cargo o a favor del ejercicio 2025 de una persona física que, obtuvo ingresos por varias actividades, el ingreso gravado de cada concepto, sus deducciones personales, pagos provisionales y retenciones son como se muestra a continuación:

Utilidad gravable determinada del ejercicio anterior por los ingresos obtenidos por actividades profesionales \$ 2,015,250.00

Ingresos gravados por arrendamiento de inmuebles en el ejercicio anterior \$380,920.00

Ingresos acumulables por la adquisición de bienes en el ejercicio anterior \$85,900.00

Ingresos gravados por sueldos y salarios del ejercicio \$825,600.00

Deducciones personales del ejercicio anterior \$35,950.00

Estímulo fiscal por el pago de ciertas colegiaturas \$24,500.00

Retenciones del 10% del ISR, efectuadas por personas morales durante el ejercicio \$51,200.00

Pagos provisionales efectuados durante el ejercicio e impuesto retenido por el patrón \$520,720.00

Se pide lo siguiente:

Determine el importe del Impuesto Sobre la Renta

19. Resuelva el siguiente caso práctico relativo a la determinación del Impuesto Sobre la Renta del pago provisional de enero de 2026, de una persona física que obtiene. Ingresos por **arrendamiento**, para su solución se aportan los siguientes datos principales:

- Para realizar el cálculo solicitado usted deberá usted determinar la opción de deducción más conveniente para las personas físicas que obtienen ingresos por arrendamiento.

Ingresos por arrendamiento de enero de 2026

Arrendamiento de inmuebles uso comercial a personas físicas

\$72,300.00



Arrendamiento de inmuebles destinados a uso comercial a personas morales	\$88,900.00
Arrendamiento de inmuebles por uso habitacional	\$56,300.00
Deducciones autorizadas del mes amparadas con comprobantes fiscales	\$61,600.00
Retenciones del ISR efectuadas por personas morales	\$27,450.00

Se pide lo siguiente:

- El importe del Impuesto Sobre la Renta
- Se pide lo siguiente:

Determine el importe del Impuesto Sobre la Renta a de cada uno de los meses

DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS FÍSICAS

20. Determine el impuesto a cargo o a favor del ejercicio anterior de una persona física que, obtuvo ingresos por varias actividades, el ingreso gravado de cada concepto, sus deducciones personales, pagos provisionales y retenciones son como se muestra a continuación:

Utilidad gravable determinada del ejercicio anterior por los ingresos obtenidos por actividades profesionales	\$915,700.00
Ingresos gravados por arrendamiento de inmuebles en el ejercicio anterior	\$430,900.00
Ingresos acumulables por la adquisición de bienes en el ejercicio anterior	\$51,600.00
Ingresos gravados por sueldos y salarios del ejercicio	\$620,800.00
Deducciones personales del ejercicio anterior	\$64,200.00
Estímulo fiscal por el pago de ciertas colegiaturas	\$24,500.00
Retenciones del 10% del ISR, efectuadas por personas morales durante el ejercicio	\$65,520.00
Pagos provisionales efectuados durante el ejercicio e impuesto retenido por el patrón	\$481,520.00

Se pide lo siguiente:

a) Determine el importe del Impuesto Sobre la Renta a cargo o a favor

21. Determine el ISR a del ejercicio 2025 de una persona física que cuenta con las siguientes fuentes de ingresos

Conceptos	Importes \$
Ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio por actividades empresariales	\$2,335,600.00
deducciones autorizadas	\$1,015,333.04



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13
"RICARDO FLORES MAGÓN"



Ingresos por arrendamiento	\$438,000.00
Deducción opción sin documentación	\$153,300.00
ingresos por interés	\$26,354.00
Ingresos adquisición de bienes	\$428,630.00
ingresos netos por salarios	\$845,127.00
Deducciones personales	\$25,200.00
Estímulo fiscal por el pago de ciertas colegiaturas	\$24,500.00
Pagos provisionales e ISR retenido efectuados durante el ejercicio	\$894,218.00
ISR retenido por pago de intereses en el ejercicio	\$2,850.00

Se pide lo siguiente:

- Determine el importe del Impuesto Sobre la Renta a cargo o a favor